Dictamen MITIC de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

Certificado Nro.:
22781
2 2 7 8 1

http://servicios.mitic.gov.py

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

En base al análisis realizado, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) resuelve:
APROBAR la modificación propuesta por, **GABINETE CIVIL,** a las especificaciones técnicas estándares.
Los detalles a continuación:
Se validan los cambios en las Especificaciones Técnicas Estándares de los ítems solicitados según la justificación y las documentaciones presentadas por la institución solicitante.

Computadoras Tipo 2 - Intermedia

Cantidad requerida: 12

Especificaciones	Características a ser modificadas	Justificación
Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional al integrado, instalada en ranura PCI-EX. Tarjeta de Red Wireless 802.11ac Dual Band instalada en una ranura PCI-EX.	Se solicita este tipo de tarjeta Wireless considerando que la red de comunicaciones del Palacio de Gobierno es completamente inalámbrica y, a fin de evitar saturaciones en la red solicitamos que los equipos puedan operar tanto en la banda 2.4 GHz como en la de 5 GHz.
Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. Office Standard OLP Gobierno (última versión disponible) versión en español.	Los equipos requieren de esta licencia considerando que en el Palacio de Gobierno existen sistemas que requieren de estas aplicaciones para su funcionamiento.

Fecha de Emisión: 20 marzo 2019, 12:39

Código Verificación:

Ing. Hugo Tarabini
Dir. Gral. de Infraestructura y Conectividad
Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación - MITIC

Aprobado por: Ing. Hugo Tarabini

Código de Verificación:
yuar k43b m2mw
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/simple/validador